## JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO Bogotá D.C., quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Expediente: 2019-00344

Se reconoce personería al abogado ALEX SEBASTIÁN CEBALLOS GUERRERO, como apoderado del ejecutante en los términos y para los efectos del poder conferido visible a folio 73 vto., de conformidad con el artículo 74 del Código General del Proceso.

Notificar esta decisión por estado electrónico según lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20 -11567 de 5 de junio de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura cuyo link es el siguiente https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-16-civil-del-circuito-de-bogota.

NOTIFÍQUESE,

## Firmado electrónicamente CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ JUEZ (2)

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 033 fijado el 16 DE MARZO DE 2021 a la hora de las 8:00 A.M.

> Luis German Arenas Escobar Secretario

DMDG.

Firmado Por:

## CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ JUEZ

JUEZ - JUZGADO 016 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a9b9e8930d5d5aeccdbcdedb05a7ffa48b86610da0f745fd7bb6a0b5c60745c0

Documento generado en 15/03/2021 12:29:55 PM